

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 18 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 11** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 13** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 15** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de febrero, a las 9:00 horas
- 15** De la Sección Instructora, a la reunión extraordinaria por celebrarse el jueves 20 de febrero, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Ganadería, a la reunión que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 16** Del Comité de Ética, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 16** Del Grupo de Amistad México-Suecia, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 17** Del Grupo de Amistad México-Azerbaiyán, a la ceremonia de instalación, que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, de las 12:30 a las 14:00 horas
- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

- 18** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas
- 18** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Deporte, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 19** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al tercer diálogo parlamentario *Racionalidad parlamentaria y estado de derecho constitucional*, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a partir de las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 20** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, al círculo de lectura infantil con la cuentacuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas
- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 20** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nor-oriental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 21** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 21** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas
- 21** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 23** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta diputadas y diputados, a las once horas con treinta minutos del martes dieciocho de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del Año internacional de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Valentín Flores Hernández, quien es originario de la comunidad de Santa Cruz de Guayabel, municipio del Nayar, Nayarit; y hablante de la lengua mexicana.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; de la misma manera, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Ricardo de la Peña Marshall, Carlos Alberto Valenzuela González, José Guadalupe Aguilera Rojas, Adriana Medina Ortiz, Olga Patricia Sosa Ruiz, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite la recomendación general cuarenta y dos/dos mil veinte “Sobre la situación de los derechos humanos de las personas con VIH y si-

da en México”. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el Cuarto Informe Trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ciclo presupuestal dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que:

- Remite la evolución de la actividad recaudatoria dos mil diecinueve, la información sobre los programas a ejecutar y el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Informa que, durante enero de 2020, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos y bebidas, artículos de limpieza y aseo personal, así como productos químicos, entre otros. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El cuarto Informe Trimestral de la situación de la deuda pública del gobierno de la Ciudad de México, octubre-diciembre 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- El Informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por los que exhorta:

- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a habilitar el cobro electrónico mediante tarjeta de débito o crédito en todas las casetas de peaje de la red nacional de caminos. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Al Poder Ejecutivo federal, para que se atienda de manera pronta y expedita en Veracruz, la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

f) De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la escasez de agua potable en el estado de Sonora. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remiten cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que exhorta a los ayuntamientos a incluir en su normativa medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Por el que exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrito por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por el que exhorta a las universidades públicas estatales a suscribir acuerdos de colaboración para realizar servicio social y prácticas profesionales en materia de salud en municipios y rancherías, alejados de las ciudades. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios de México. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

h) Del gobierno del estado de Colima; y de la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Chiapas, por la que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la creación de ordenamientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turnan a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

i) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los congresos locales armonicen sus legislaciones con la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde se localicen ductos de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

k) De la Fiscalías Generales de Justicia de los estados de México y Puebla, por la que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se investigue con perspectiva de género toda muerte violenta de mujeres. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

l) De la Coordinación del Sistema Penitenciario del estado de Morelos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que no se vulneren los derechos huma-

nos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

m) De la Secretaría de Gobernación de Puebla, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados; por el que se exhorta a la Secretaría de Salud:

- En coordinación con los gobiernos en las entidades federativas, para que en diversos estados se realicen las acciones pertinentes con el objeto de contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue.

- Y sus homólogas en las entidades federativas, para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano del cáncer en niñas, niños y adolescentes.

Se turnan a la Comisión de Salud para su conocimiento.

n) De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del estado de México, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta:

- A la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas locales, a implantar acciones dirigidas a incrementar el número de matrículas para personas con discapacidad en todos los niveles educativos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias la adopción de un Programa de Apoyos Económicos o en especie a los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de estos órdenes de gobierno. Se turna a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual para su conocimiento.

o) De las Secretarías de Salud de Chiapas y Zacatecas, por la que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento oportuno de cáncer en ni-

ñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

p) De la coordinación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por la que comunica la designación del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, como vicecoordinador de ésta bancada. De enterado.

q) Del titular del Poder Ejecutivo federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados pronuncia su rechazo a cualquier forma de violencia de género y exhorta a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implantar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: María Guadalupe Almaquer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia Peralta de la Peña; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Elena García Gómez, del Partido Acción Nacional; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena. En una segunda ronda, intervienen las diputadas: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández; Movimiento Ciudadano; Dionicia Vázquez García, Partido del Trabajo; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Ja-

net Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional; y Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena.

Se concede el uso de la palabra para rectificación de hechos a las diputadas y los diputados: Adriana Espinosa de los Monteros García, de Morena; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María Isabel Alfaro Morales, de Morena; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Rosalba Valencia Cruz, Irma Juan Carlos, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Beatriz Rojas Martínez, y Agustín García Rubio, todos de Morena; éste último, solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio, en memoria de la menor Fátima Cecilia Aldrighetti Antón. La Presidencia dirige unas palabras; e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En consecuencia, en votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y siete votos a favor, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- a) De Igualdad de Género, por el que se adiciona la fracción catorce al artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Desde su curul, realizan moción de orden, las diputadas: Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo y Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, quienes solicitan que personas que no son diputadas o diputados sean ubicadas en los espacios que se disponen para visitantes y su atención. La Presidencia requiere al personal de resguardo que atienda dicha moción.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Como promovente del tema, interviene la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- b) De Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo treinta y cinco de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Sergio Mayer Bretón. Como promovente del tema, interviene el diputado Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos treinta votos a favor; y dos en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- c) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y de la Ley Federal del Trabajo. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo. Como promovente del tema, interviene la diputada María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

- d) De Justicia:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se con-

cede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Alan Jesús Falomir Saenz. Como promovente del tema, interviene la diputada Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Dulce María Sauri Riancho, solicita a la Presidencia, que el contenido de su intervención con relación a este dictamen, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Por el que se reforman los artículos veinticinco, doscientos sesenta y uno, y trescientos veinticinco del Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina. Como promovente del tema, interviene el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos quince votos a favor; y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforman los artículos cuarenta y tres y cuarenta y seis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Alberto Villa Villegas. Como promovente del tema, interviene el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y

nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo noventa de la Ley Federal del Trabajo. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión y como promovente del tema, al diputado Emmanuel Reyes Carmona. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de trescientos setenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Rosalba Valencia Cruz. Como promovente del tema, interviene la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general. En votación nominal, por unanimidad de trescientos ochenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo quinto del proyecto de decreto; y se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; para presentar propuesta de modificación.

Desde su curul, interviene el diputado Enrique Ochoa Rea, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, ésta la concede e instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación, presentada por la diputada Domínguez Vázquez.

En votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, respecto del trámite de la propuesta de modificación. La Presidencia manifiesta que, en caso de que la mayoría no acepte la propuesta de modificación, se procederá a consultar a la asamblea si el artículo quinto se mantiene en términos del dictamen, puesto que los otros artículos reformados ya han sido aprobados.

En votación económica, se acepta la propuesta de modificación y se incorpora al dictamen, para su votación nominal en conjunto. En votación nominal, por doscientos sesenta y un votos a favor; ochenta y cinco en contra; y ocho abstenciones, se aprueba en lo particular el artículo quinto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, para emitir la norma oficial mexicana en materia del nuevo etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados, para el segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; con relación a la toma de posesión y los nombramientos de los treinta y cinco representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, de diversas entidades federativas; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; con relación a los hechos ocurridos con la menor Fátima Cecilia Aldrighetti Antón; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; con relación a las mujeres que no tienen acceso a los programas sociales y a la violencia en contra de las mujeres; José Rigoberto Ma-

res Aguilar, del Partido Acción Nacional; con relación a las altas tarifas eléctricas en Baja California Sur; Juan José Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional; con relación al Ejército Mexicano; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, quien en nombre de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, hace un pronunciamiento con relación a los feminicidios ocurridos en el país; Carlos Sánchez Barrios, de Morena; con relación a la violencia cometida en contra de mujeres; María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena; con relación a los feminicidios ocurridos en el país; María del Rosario Merlín García, Rubén Cayetano García e Idalia Reyes Miguel, de Morena, con relación a la agresión contra los padres de los cuarenta y tres normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, así como en contra de los normalistas de Ayotzinapa y Mactumatzá en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en Iguala, Guerrero; Mario Ismael Moreno Gil, de Morena; con relación a la aprobación del decreto que crea el municipio de San Quintín; Baja California; Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena; con relación al catorce aniversario de la tragedia del derrumbe de la mina de Pasta de Conchos, en Saltillo, Coahuila; Juanita Guerra Mena, de Morena; con relación al Ejército Constitucionalista y al “Día del Ejército Mexicano”; Melba Nelía Farías Zambrano, de Morena; con relación a la inauguración en Saltillo, Coahuila, de un mural color violeta para protestar en contra de los feminicidios en el estado; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena; con relación al coronavirus; Agustín García Rubio, de Morena; con relación a los migrantes indigentes en México; Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena; con relación a lo ocurrido con jóvenes turistas mexicanos en la denominada Playa Mamitas, ubicada en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo; Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; con relación a la presentación de la iniciativa para aumentar las penas a quien cometa el delito de feminicidio; Gustavo Callejas Romero de Morena; con relación a la urgencia de poner alto a la situación de violencia en contra de las mujeres; María Chávez Pérez, de Morena; con relación a la violencia de género; David Bautista Rivera de Morena; con relación al aumento de la desaparición de personas; Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena, con relación al feminicidio de Ingrid Escamilla; Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, quien solicita al Poder Judicial mayor cuidado en la aplicación de las leyes; Claudia Tello Espinosa, de Morena; con relación al aumento de feminicidios en Xalapa, Veracruz; Abelina

López Rodríguez, de Morena, con relación a las acciones del Poder Legislativo y la ruta de acción en contra de la violencia de género; Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; con relación a la preocupación por la falta de espacios deportivos y recreativos, manifestada por vecinos del municipio de Coacalco de Berriozábal, estado de México; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena; con relación a las personas detenidas arbitrariamente por la policía ministerial, en el penal de Huitzilzingo, en Ixtapaluca, Estado de México; y Sergio Pérez Hernández, de Morena; con relación a los hechos violentos que se generaron por presuntos policías municipales en el poblado de Almoloya del Río, estado de México.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 41 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 20 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Educación

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert y suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN.

Expediente 5266.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “A la firma de los Tratados de Teoloyucan de 1914”.

Presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5267.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 5269.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

4. Educación, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, y suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5270.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

5. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (en materia de denominación de origen).

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros, PAN.

Expediente 5271.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 100 del Código Fiscal de la Federación.

Suscrita por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, PAN.

Expediente 5273.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

7. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, PT.

Expediente 5274.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

8. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Suscrita por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Morena.

Expediente 5275.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión

Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo y suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 3139.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión extraordinaria por celebrarse el jueves 20 de febrero, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

El suscrito, diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, convoca a reunión extraordinaria de la Sección Instructora en términos del artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, citando a las diputadas integrantes de la comisión el jueves 20 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, en el edificio E,

planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión 66, código postal 15960, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Lo anterior, con el objetivo de desahogar de forma cerrada el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Calendario de juicio político en trámite.
4. Lista de testigos.
5. Proyectos de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas, el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los avances del memorándum de entendimiento México-Guatemala, para la importa-

ción a México de ganado bovino originario y procedente de Centroamérica por parte del doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasica).

4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la segunda reunión ordinaria realizada el 29 de abril de 2019.
4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Ortiz Guarneros
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-SUECIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad.
2. Presentación de los integrantes y asistencia.
3. Lectura del orden del día.
4. Presentación de invitados especiales.
5. Palabras de la excelentísima señora Annika Thunborg, embajadora del Reino de Suecia en México.
6. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Intervención de los miembros del grupo de amistad.
8. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la presidenta.
9. Firma del acta constitutiva.
10. Firma del libro de visitantes distinguidos.
11. Entrega de obsequios e intervención de los integrantes del grupo de amistad.
12. Clausura.
13. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputada María Geraldine Ponce Méndez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AZERBAIYÁN

A la ceremonia de instalación, que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, de las 12:30 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del diputado Agustín García Rubio, presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Mammad Talibov, embajador de la República de Azerbaiyán en México, así como a los integrantes del grupo e invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes.
3. Palabras del diputado presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Mammad Talibov.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por parte del diputado presidente.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequio.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Agustín García Rubio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;
 - 4.2. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;
 - 4.3. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; y

4.4. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

5. Firma del acuerdo relativo al programa Vértice Internacional, del Canal del Congreso.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - a) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - b) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - c) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al tercer diálogo parlamentario *Racionalidad parlamentaria y estado de derecho constitucional*, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Conferencista: Rodolfo Luis Vigo, doctor en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Al círculo de lectura infantil con la cuenta cuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas en el café Casa Milpa, situado en el edificio G.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Objetivo: Retomar los criterios que permitan analizar la seguridad nacional en México, ubicar y valorar la legislación que le da soporte y, con base en los nuevos retos, vislumbrar la prospectiva de la seguridad nacional.

Confirmar su asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayototxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Objetivo: Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

Comentaristas

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

Clausura

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Programa

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se re-

alizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, fun-

cionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18, 19, 25 y 26 de febrero

I. El deporte y el desarrollo humano.

II. El deporte como valor cultural, económico y social.

III. Derecho deportivo.

IV. Responsabilidad civil en el deporte.

V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura**19 de mayo***Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>